

LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ARTESANOS EN ALCALÁ DE HENARES EN EL SIGLO XVI

Ángel Carrasco Tezanos

Doctor en Historia Medieval por la UAM
IES *Atenea* de Alcalá de Henares

Resumen: El presente trabajo analiza el nivel de vida de los artesanos de Alcalá de Henares en el siglo XVI a través de las fuentes fiscales, los testamentos y los inventarios postmortem. Los artesanos complutenses eran el sector socioprofesional más numeroso de la ciudad y mayoritariamente pertenecían a los grupos sociales bajos y medio-bajos por su nivel de riqueza, reflejado en la modestia de sus disposiciones testamentarias y en el número, estado y calidad de los objetos y bienes materiales que componían su patrimonio.

Palabras clave: artesanos, siglo XVI, condiciones de vida, clases sociales, Alcalá de Henares.

Abstract: This paper analyzes the living standards of the artisans in Alcalá de Henares in The XVIth century through fiscal sources, wills and postmortem inventories. The artisans were the socioeconomical largest sector of the city and mostly belonged to the lower and lower-middle social class for their level of wealth, which is reflected in their modest wills and in the number and quality of objects and material goods that made their wealth.

Key words: artisans, XVIth Century, standards of living, social classes, Alcalá de Henares.

Alcalá de Henares tenía un pujante sector comercial y manufacturero en el siglo XVI. Entre el 42 y 44% de la población con oficio registrada en los vecindarios de 1545 y 1561 estaba ocupada en el sector secundario y entre un tercio y el 40% de los del terciario ejercía profesiones vinculadas al comercio¹. De una a otra fecha la población de la villa, medida en vecinos, aumentó un 16'5%. El número de oficiales y trabajadores de los oficios pasó de 859 a 1218 registrados. Las manufacturas anotaron 131 ocupantes más, mientras que los servicios se mantuvieron prácticamente estancados².

Dentro del sector secundario el textil predominaba de forma muy clara. No sólo era el que más miembros tenía en el conjunto de subsectores económicos de la ciudad,

sino que sólo él ocupaba a más de un tercio de la población industrial. Entre el textil, el cuero y el calzado absorbían a más de la mitad de los ocupados en dicho sector³.

Los artesanos eran, consiguientemente, el grupo socioprofesional más numeroso de Alcalá a mediados del siglo XVI, pero también el más pobre. Si atendemos a los datos fiscales de 1545, es decir, a lo que pagaba cada vecino de impuesto de alcabala, las personas con oficios vinculados a la manufactura eran, en términos generales, más pobres que las que se dedicaban a actividades del sector servicios. El 63'3% de los oficiales del sector secundario pagaban menos de 450 mrs. y el 21% eran pobres, los cuales estaban presentes en casi todos los oficios de este sector⁴. Sólo cuatro vecinos estaban gravados con 1000 mrs. o más: un confitero, un sastre y dos sombrereros.

Fijémonos, como muestra, en la situación de los dos subsectores más numerosos de la manufactura alcalaína: 34 de los 50 zapateros registrados en el censo de 1545 pagaban menos de 450 mrs., igual que 18 de los 20 calceteros y 14 de los 24 tejedores. En todos había pobres: 11 en los zapateros, 8 en los tejedores, aunque sólo uno en los calceteros. Entre los 39 sastres la situación era peor: 16 eran pobres y 13 pagaba menos de 450 maravedís. Lo mismo ocurre en otros oficios numerosos fuera del textil, el cuero y el calzado como entre los carpinteros y los panaderos, así como entre los artesanos del metal⁵. Entre los oficios del terciario la situación era bien distinta, como se puede observar en la tabla 1⁶.

Tabla 1.- Oficios y fiscalidad

Comparación entre el sector secundario y terciario en el pago de alcabalas según el vecindario de 1545

Cantidades a pagar	Secundario		Terciario	
	Núm	%	Núm	%
Hasta 450 mrs.	241	63,3	173	51,6
Entre 500 y 935 mrs.	19	5,0	21	6,3
Más de 1000 mrs.	4	1,0	22	6,6
Pobres (no pagan)	80	21,0	19	5,7
Sin cantidad asignada	37	9,7	100	29,9
Total	381	100,0	335	100,0

Fuente: elaboración propia a partir del Vecindario de 1545.

En vista de estos datos parece evidente que el artesanado, siendo el sector más numeroso y pujante de la ciudad, era el que menos se beneficiaba de la riqueza social generada. No hay que extrañarse, por lo tanto, de no encontrar a artesanos entre los testadores ricos, esto es, entre los que realizaban grandes cantidades de legados, pedían centenares de misas por su alma, pagaban caras dotes a sus hijas y sobrinas y declaraban bienes y deudas de considerable valor en sus testamentos. Por el contrario, con tales

características nos encontraremos a personas vinculadas al sector servicios, destacando los oficios jurídicos y administrativos y, sobre todo, el comercio. Las mismas diferencias observaremos en los inventarios.

Testamentos e inventarios serán las fuentes que nos acercarán a las condiciones de vida de los artesanos complotenses en la segunda mitad del siglo XVI.

TESTAMENTOS DE ARTESANOS

No es fácil identificar el oficio de los testadores. Entre la masa de 60 testamentos que he hallado en el Archivo Municipal de Alcalá de Henares apenas 10 lo mencionan explícitamente, y de ellos cuatro son artesanales: un panadero, un jubetero, un candelero y un tejedor⁷. A ellos habría que añadir el testamento de la mujer de un platero y el de la hija de un zapatero⁸.

Los testamentos pertenecientes a artesanos o a familiares de artesanos son parcos y escuetos. Piden pocas misas, apenas hacen legados y ocasionalmente contienen relaciones de deudas, que suelen ser en todo caso pocas y de pequeña cantidad. Esto nos da ya una indicación de su modesta condición social y económica. Podría deberse a simple falta de información, pero varios datos inducen a pensar que son así por que reflejan la precariedad o humildad de sus circunstancias materiales. Aspectos como los legados, las dotes y el número de misas son muy significativos porque se hacían a la medida de las posibilidades. Prueba de ello es que las cantidades monetarias que se manejan en estos testamentos son siempre pequeñas. Veamos.

Juan de Mora, panadero, que posee la relación de deudas más extensa, nada menos que 14 cláusulas del documento dedicadas a ello, apenas llega a los 6000 mrs. entre lo que debía y le debían. El tejedor Alfonso de Jaen tan sólo tenía una deuda a favor de 13 reales, y el jubetero Pedro de Brizada dos procedentes de sendas ventas de jubones cuyo total sumaba le modesta cifra de 24'5 reales (833 mrs.). Ninguno de ellos, excepto el candelero Francisco Ruiz, hizo legados aparte de las mandas forzadas, y alguno nisiquiera eso. La única persona que tiene un número de legados importante es María Hurtado, mujer de un platero, nada menos que 12 mandas, pero en ellas sólo traspasó 12.078 mrs. y varios vestidos. Iohana Brava, la hija del zapatero, sólo dejó 8 reales para las mandas forzadas. Francisco Ruiz, en cambio, se sale de esta norma figurando con una ayuda para casamiento a favor de una sobrina considerablemente alta, equivalente a las que aparecen en los testamentos más ricos, aunque es el único legado en un testamento que, por lo demás, muestra los mismos rasgos que los de sus compañeros de sector.

Estos datos contrastan con los que aparecen en los testamentos de comerciantes, abogados y oficiales administrativos. En el apartado de legados este grupo transfiere un promedio de 293.377 maravedíes. En deudas a favor acumulan de media 216.446 mrs. Las dotes en este grupo se sitúan entre 75.000 y 112.500 maravedíes. Para hacerse una idea de la magnitud de estas cantidades considérese que 200.000 mrs., cantidad de dinero que estos individuos manejan como algo natural y de la que pueden desprenderse sin dañar la herencia a sus sucesores, equivalía al valor medio de una a dos

casas en Alcalá, 44 años de salario de un criado doméstico o 132 años de alquiler⁹. Con 200.000 mrs. se podía obtener un conjunto de ropas y enseres doméstico que sumaran 300 tejidos, 100 muebles, otros 100 objetos de cocina y unos 280 accesorios del hogar¹⁰.

Centremos ahora la comparación en el número de misas y los rituales funerarios. Ninguno de los testadores que solicitaron más de 200 misas revela un patrimonio inferior a 400.000 mrs., y ninguno de ellos es artesano o muestra alguna vinculación con dicho sector. En cambio las fortunas más modestas por regla general encargaron menos de 100 misas. El ritual funerario dispuesto en los testamentos de los burgueses ricos incluye cortejos en los que participan, al menos, todos los clérigos beneficiados de alguna de las iglesias alcaínas con la cruz mayor de la misma. Acompañaban también el cuerpo los cabildos de una o varias cofradías y, según los casos, los frailes de uno o dos monasterios de la ciudad, los Niños de la Doctrina Cristiana y los “pobres”. Llevado el cuerpo al lugar sagrado donde sería enterrado se oficiaban las misas del alma. Pocos se conforman con una, sino que se pedían varias en al menos tres iglesias y monasterios de Alcalá, y además cantadas¹¹. Todo ello conllevaba importantes desembolsos económicos.

En los testamentos de artesanos o familiares de artesanos el número de misas solicitadas se corresponde con la modesta magnitud de las cifras económicas que antes se han expuesto. El promedio es de 96 misas por persona, con el mínimo de Iohana Brava, la hija del zapatero, 45 misas, y el máximo de María Hurtado, mujer del platero, 187 misas. El tejedor Alfonso de Jaén solicitó 103 misas, el jubetero Pedro de Brizeda 81 y el panadero Juan de Mora 64. Incluso el candelero Francisco Ruiz, más rico que los anteriores, sólo encargó 84 misas.

Asimismo los rituales funerarios dispuestos en los testamentos de artesanos son también más modestos que los que organizan los testadores de la burguesía comercial, jurídica y administrativa. En los cortejos fúnebres faltan los abades, canónigos, beneficiados y frailes que acostumbra a estar en los de la burguesía adinerada. Tampoco están los niños huérfanos “de la Doctrina Cristiana” (salvo en un caso) y los “pobres”. La presencia de todos estos grupos suponía un mayor desembolso económico. Los racioneros y capellanes son los rangos eclesiásticos cuya compañía pueden permitirse los artesanos el día de su entierro, junto a los cabildos de sus cofradías. En los funerales faltan asimismo las misas cantadas y misas de réquiem, demasiado caras.

Otro dato interesante es el número de hijos, muy bajo en tres de las cuatro personas casadas de este grupo. María Hurtado tenía dos hijos, Juan de Mora uno y Alonso de Jaén ninguno. El cuarto, el candelero Francisco Ruiz, rompe la tendencia con 9 hijos vivos. Los otros dos eran personas solteras. En este sentido siguen la tendencia general de la época tanto en Alcalá como en Castilla y Europa de familias poco numerosas y destacado número de solteros¹².

INVENTARIOS DE ARTESANOS

En los inventarios postmortem sólo he hallado un caso en el que se nombra el oficio del fallecido, el escultor Miguel Sánchez. Pero el de Sebastián Lozano propor-

ciona suficientes datos sobre su actividad, relacionada con la cantería o la construcción, como veremos más adelante¹³.

En general los inventarios más modestos se caracterizan por en torno a 200 piezas o menos en bienes duraderos y semiduraderos (vestuario, muebles y accesorios del hogar), pocos o ningún bien raíz, pocos o ningún efecto financiero. En el primer conjunto los promedios bajan considerablemente, incluso más de la mitad con respecto al de los sectores más pudientes de la sociedad alcalaina. Veamos de cerca dicha comparación.

En los inventarios pertenecientes a personas del clero medio y de la burguesía comercial, jurídica y administrativa de Alcalá de Henares el promedio de piezas inventariadas se sitúa en torno a 420, o sea el doble, o más del doble, de las que aparecen en los de individuo de más humilde condición, entre los que se encuentran los artesanos. Si observamos la composición de esos ajuares vemos que los del grupo más rico se reparte del modo siguiente: 157 tejidos, 40-50 muebles, 74 útiles de cocina, 88 piezas entre accesorios de iluminación, calefacción, almacenaje y otros. En los artesanos y sectores modestos los tejidos se reducen a 80 piezas por persona, el mobiliario a 16 objetos, los útiles de cocina a 20 y los accesorios de la casa a 31. Sólo en el apartado de herramientas los artesanos destacan por encima de los otros grupos, los ricos incluidos. Parece que cuanto más ligado se está al mundo de la producción material, más pobre se es. En cualquier caso, siendo los mencionados los inventarios en los que se señala más claramente la filiación socioprofesional de los individuos, dedicaré a ellos un análisis más concreto.

El inventario de Sebastián Lozano se compone de 225 piezas, pero en realidad 68 de ellas son herramientas, por lo que su conjunto doméstico, aquel formado por las prendas y objetos con los que se viste y equipa su casa, llega a ser algo inferior a las 200 piezas. En cuanto a las herramientas hay varias relacionadas con la cantería como dos martillos “*de sacar piedra*”, una barra grande “*de sacar piedra*”, dos cuñas, dos mazas “*de sacar piedra*”, una “*pelana de tapiador*” y dos picas “*de sacar piedra*”. Si a ello unimos los materiales listados en el inventario (10 carretadas de piedra y de mampostería, 200 ladrillos “poco mas o menos”, 16 losas pequeñas, 19 vigas de madera), podemos suponer que se dedicaba o tenía algún negocio relacionado con la construcción. Sin embargo sus actividades económicas no acababan ahí. Parece que también hacía préstamos a pequeña escala. Prueba de ellos son las ocho deudas y “obligaciones” a su favor por un valor total de 28.564 mrs. que aparecen en el documento.

El inventario del escultor Miguel Sánchez lo he analizado en un artículo específico¹⁴. Subrayo algunos aspectos que merecen destacarse, como que no tenía bienes raíces ni censos ni rentas ni otra cosa que no fueran los enseres de su casa, la ropa que vestía y los instrumentos y objetos con los que trabajaba. Entre ellos había 50 “*yerros e cepillos del arte para trabajar*”, un martillo, dos sierras, una “barillas” y unas tenazas. Luego estaban una serie de materiales y piezas claramente relacionadas con la construcción y tallado de retablos y esculturas, como dos tablones de pino de 18 pies de largo, un “*troço*” de pino de siete pies de largo “*trabado*”, treinta piezas de plomo “*bañadas*” y cincuenta de yeso también “*bañadas*”, o sea, moldes para realizar figuras. Pero el dato más interesante del inventario de este escultor es la enumeración de las obras que estaba rea-

lizando en el momento del fallecimiento, consistentes en cuatro retablos y cinco figuras independientes (tres Cristos en madera y dos “ladrones”).

Echemos una mirada al vestuario de los dos artesanos. El escultor disponía sólo de 10 piezas de vestuario, compuestas por 4 sayos, 3 “muslos”, 2 “ropas” y 1 herreuelo. Sebastián tenía algo más de ropa, no mucha, pero sobre todo más variada, sumando un total de 19 prendas, entre las que destacan 9 sayos y sayas, que se completan con 2 tocas, 2 zaragüelles, 2 mangas, 1 delantera, 1 cuerpo, 1 capote, 1 “cuerpo” y 1 aguadera. Predomina en ambos la ropa más externa, echándose en falta prendas que aparecen regularmente en otros inventarios masculinos como las calzas, las camisas y los jubones. La calidad no es mala. Miguel Sánchez cuenta en su reducido vestuario con cuatro prendas hechas de paño veintidoseno. Sebastián Lozano dispuso incluso de tres piezas de terciopelo y una de tafetán. Las tres prendas restantes de las que se menciona el tejido estaban hechas de lana de mediana calidad, como el burriel y la palmilla. Si el escultor prefería el austero color negro, el cantero desplegó una mayor predilección por los colores, encontrando en sus vestimentas el verde, el rojo, el carmesí, el azul, el pardo e incluso el turquesa. Tanto en uno y otro inventario la mayoría de las prendas se describen como “traídas”, viejas o usadas, encontrándose sólo dos piezas calificadas como “nuevas” en el de Sebastián.

La ropa de cama de Miguel Sánchez se componía de 16 piezas formadas por lo básico: 2 colchones, 4 mantas y 10 sábanas. El inventario de Sebastián Lozano tiene, también en este apartado, un número algo mayor de tales elementos (3 colchones, 2 mantas y 15 sábanas) e incluía otros accesorios como almohadas, colchas, delanteras, frazadas y jergón, sumando un total, entre todo, de 36 piezas. En ambos inventarios predomina el lino, mencionándose alguno de cierta calidad, como la “*holanda*” y el “*ruán*”, y la mayoría de las piezas se califican, una vez más, como “*viejas*” o “*traídas*”.

En mobiliario tienen casi lo mismo: camas, mesas, sillas, bancos y arcas, cambiando algo las cantidades. El número de camas es el mismo en ambos casos: tres de pino por lo general bastante viejas o gastadas. Sebastián Lozano tiene más mesas (tres), sillas (seis) y arcas (cinco) que Miguel Sánchez (una, dos y tres respectivamente). Éste le supera sólo en número de bancos (siete sobre uno). Se puede decir que el mobiliario de Sebastián Lozano tiene más piezas “modernas” (mesas y sillas) que el del escultor y, desde luego, en mejor estado de conservación puesto que disponía al menos de tres sillas y dos arcas calificadas como “buenas” frente a otras tres sillas viejas y una mesa “quebrada”. Miguel Sánchez sólo disponía de muebles viejos y “traídos”. La madera de pino predomina en ambos mobiliarios.

En útiles de cocina los dos inventarios muestran un contenido muy similar: escasa cubertería (sólo una o dos cucharas), 9 accesorios de cocina cada uno (asadores, artesas, almireces) y 5-7 útiles para cocinar consistentes exclusivamente en cazos y sartenes. Miguel Sánchez destaca aquí con sus 12 platos de Talavera. El inventario de Sebastián Lozano no registra ninguna pieza de vajilla.

En accesorios destaca una vez más Sebastián Lozano, en este caso debido al mayor número de tinajas y contenedores, ya que en artefactos de iluminación tienen casi el mismo número de piezas, consistentes en candeleros y candiles. Ninguno de los dos, curiosamente, menciona accesorios de calefacción (braseros o “*calentadores*”).

Este es el conjunto doméstico de dos artesanos complutenses del siglo XVI. ¿Cómo se pueden calificar y valorar los datos, hasta aquí eminentemente cuantitativos, que he expuesto?. Diría que se pueden valorar de “modestos” si se comparan con otros de la misma ciudad y siglo, como los “grandes” inventarios de más de 300 piezas (normalmente más de 400 y 500) pertenecientes a personas, por lo general de extracción burguesa (comercial, jurídica y administrativa), que disponían de diversos bienes raíces y financieros en cantidades importantes¹⁵. Patrimonio modesto, pues, pero no miserable habida cuenta de otras situaciones, realmente precarias, que la documentación evidencia. Casos como el de Pedro García, empleado de un boticario que había venido a trabajar a Alcalá procedente del pueblo serrano de El Alameda y que muere en 1593 en el famoso Hospital de Antezana para enfermos pobres, dejando como únicas posesiones un “*sayo pardo y unos calçones y unos çapatos y dos camissas de lienço traidas*”¹⁶. O el caso de Mari González, que antes de morir encargó sólo tres misas por su alma “*porq(ue) yo soy muy pobre y no tengo haçi(en)da con que poder de(ci)r más misas*”¹⁷. En fin, no hay que olvidar que entre un 11 y un 25% de la población de Alcalá estaba clasificada como “pobre” en los vecindarios de mediados del siglo XVI.

¿UN ARTESANO ACOMODADO?

Francisco Ruiz, candelero, es decir, fabricante o vendedor de velas o candelas¹⁸, es probablemente el único artesano que podría considerarse adinerado de los que he hallado hasta ahora en el archivo municipal de Alcalá. El único legado que hizo, dirigido a su sobrina María, consistía en una suma de dinero considerable, nada menos que 6.000 reales (204.000 mrs.) y una “*cama de ropa*” para ayuda de casamiento y como agradecimiento y remuneración por los cuidados que le había hecho¹⁹. En comparación, la dote de 200 ducados (75.000 mrs.) que entregó a su hija Isabel parece pequeña²⁰, la misma cantidad que aportó su mujer Catalina al casarse con él. Lo que llama la atención es que dichas sumas se sitúan al mismo nivel que las dotes de las mujeres de los testadores acomodados como el del comerciante Antonio de Tiedra²¹ y el mayordomo del Colegio Mayor de San Ildefonso Juan de Fuentes²². Sólo por estas cantidades Francisco Ruiz podría entrar en el grupo de los ciudadanos pudientes de Alcalá en el siglo XVI.

Sin embargo el testamento de este hombre añade poco más, y esos pocos datos lo colocan en los niveles moderados del resto de los artesanos. El número de misas encargadas es más bien modesto, sólo 84, muy por debajo del promedio de 285 misas de los 9 testadores más ricos. El funeral que dejó encargado es de los más simples que se dispusieron entonces. Por lo demás, el testamento no contiene relación de deudas ni hace alusión a otros bienes ni a actividades económicas. Sin embargo hay otro documento que puede aportarnos algún dato más acerca de él.

El nombre de Francisco Ruiz aparece en el vecindario de 1545 confirmando que su oficio era el de candelero. Podemos estar seguros de que no es una mera coincidencia de nombres. Por un lado había pasado poco tiempo entre el censo y el testamento, fechado este último en 1551. Por otro lado, hecho más significativo, en el Censo se menciona también a Francisco Gómez, curtidor, “*yerno de Francisco Ruys*”²³, el cual apa-

rece mencionado, en efecto, en el testamento de su suegro como marido de su hija Isabel, la beneficiaria de la dote de 200 ducados a la que antes he hecho referencia. Se trata, pues, de las mismas personas.

¿Qué más nos dice el Censo de 1545 acerca de este hombre?. Bien, en primer lugar nos indica que vivía en la zona de la puerta de Santiago, y su yerno en el Corral de Cristóbal Dávila. O sea, ambos en el corazón comercial y manufacturero de Alcalá²⁴. En segundo lugar confirma la posición económica de Francisco Ruiz, que fue gravado con 750 mrs., lo que le situaba entre los 114 vecinos con gravamen más alto de la ciudad (frente a los 815 con gravámenes inferiores a 500 mrs.).

Francisco Ruiz era una excepción. En general los artesanos complutenses del siglo XVI, que eran el sector socioprofesional más numeroso de la ciudad, pertenecían a los grupos sociales medio-bajo y bajo por su nivel de riqueza, reflejado en la modestia de sus disposiciones testamentarias y en el número, estado y calidad de los objetos y bienes materiales que componían su patrimonio.

NOTAS

¹ Archivo Municipal de Alcalá de Henares (AMAH a partir de ahora), Leg. 274/1: vecindario 12-marzo-1545; pub. Ramón GONZÁLEZ NAVARRO, *op. cit.*, pp. 282-329. AGS, Expedientes de Hacienda, Sección Primera, Hacimiento y valor de rentas y averiguación de vecindario, leg. 32: Alcalá de Henares (vecindario de 14 de mayo de 1561); cit. Josefina GÓMEZ MENDOZA, "Alcalá de Henares a mediados del siglo XVI. Enfoque crítico del valor de los vecindarios como fuentes en la época preestadística", *Moneda y crédito. Homenaje a Emilio Gómez Orbaneja*, 1977, pp. 257-270.

² Las cifras, como en todas las fuentes preestadísticas, hay que tomarlas con cuidado. Los dos vecindarios se hicieron por motivos fiscales, el pago de alcabala, que la villa tenía encabezada. En principio deberían anotarse sólo los vecinos contribuyentes y no los exentos. Sin embargo el de 1545, que incluye las cantidades que debía pagar cada vecino, tiene nada menos que un 41% de nombres sin ninguna cantidad asignada. Por otro lado, sólo un 54% de los vecinos está designado con el oficio o actividad económica que realizaba, frente al 66'3% de 1561. Más que en un aumento de la población activa entre esas dos fechas, que también pudo producirse, me inclino a pensar que en 1545 no se anotaron muchos oficios. González Navarro, por ejemplo, ha identificado a varios individuos que tenían oficio (catedráticos, plateros, albañiles...), el cual no aparece en dicho vecindario: GONZÁLEZ NAVARRO, *op. cit.*, pp. 282-329.

³ He incluido en el sector secundario, naturalmente, a todas aquellas actividades que implicaban la fabricación de bienes materiales a partir de materias primas (véase la lista y su clasificación en el apéndice final), aunque en muchos casos los que hacían tal actividad también vendían el producto de su trabajo, siendo así también comerciantes. Los estudios más recientes sobre el artesanado tienden a incluir dentro del sector secundario a todas estas profesiones que producían y vendían al mismo tiempo lo que fabricaban. Véase por ejemplo el magnífico estudio de José NIETO sobre los artesanos madrileños: *Artesanos y mercaderes. Una historia social y económica de Madrid* (1450-1850). Fundamentos, Madrid. En el comercio y por lo tanto para el sector terciario he dejado aquellas actividades que claramente se dedicaban sólo o primordialmente a vender. Otros análisis de la estructura socioprofesional basados en vecindarios de ciudades castellanas del siglo XVI son: RUEDA FERNÁNDEZ, José Carlos, «Introducción al estudio de la economía zamorana a mediados del siglo XVI: su estructura socio-profesional en 1561», *Studia Historica, Historia Moderna*, Vol. II, 3, 1984, pp. 132-133. CARROBLES SANTOS, Jesús, IZQUIERDO BENITO, Ricardo et al., *Historia de Toledo*, Toledo, 1997, pp. 292-293. L. MARTZ y J. PORRES MARTÍN-CLETO, *Toledo y los toledanos en 1561*, Toledo, 1974, pp. 26-33; Bartolomé BENASSAR, «Economie et société à Ségovie au milieu du XVIe siècle», *Anuario de Historia Económica y Social*, I, 1968, pp. 185-205. DÍAZ MEDINA, A., «Cuenca en 1587: estructura socioprofesional», *Studia Historica. Historia Moderna*, I, 3, 1983, pp. 29-64. Francisco Javier

VELA SANTAMARÍA, “Segovia y su industria textil en la época de Felipe II” en *Segovia 1088 – 1988. Congreso de historia de la ciudad*. Junta de Castilla y León: Segovia, 1991, 633-656.

⁴ Hay 409 pobres censados en el vecindario de 1545, lo que significa casi un cuarto del total de vecinos. En el de 1561 la cifra ha bajado al 11%. Con respecto a otros núcleos urbanos castellanos del siglo XVI, el porcentaje de pobres de Alcalá de Henares en 1545 (en torno al 25%) es muy alto. En 1561 se sitúa más en la tónica general, e incluso por debajo. Véase si no la comparación con los datos que arrojan los vecindarios de ese último año en Zamora (19'8%), Toledo (20%) y Segovia (15%), o Cuenca en 1587 (15%) y Madrid en 1530 (13%). Bibliografía de la nota anterior y LÓPEZ GARCÍA, José Miguel (dir.), *El impacto de la Corte en Castilla. Madrid y su territorio en la época moderna*, Madrid, 1998, p. 59.

⁵ Los peor situados son los carpinteros, con 8 pobres sobre 13 censados. Los panaderos y los del metal (plateros, herreros, herradores, cerrajeros, espaderos...) están mejor: sólo tres pobres sobre un total de 30 y 38 censados respectivamente, ahora bien, la mayoría son pequeños contribuyentes. Entre los panaderos hay dos personas que pagan una cantidad entre 500 y 1000 mrs. Dentro del metal, los plateros no suelen aparecer con cantidad asignada (la mayoría en vez de esa cantidad tienen escrita la palabra “*nichi!*”). De todos los artesanos sólo los sombrereros, poco numerosos por lo demás, escapaban a esta tendencia, pues de cinco que hay nombrados en el vecindario de 1545, dos pagaban 1000 mrs. o más, otros dos entre 500 y 980 mrs. y sólo uno menos de 450 mrs., no habiendo ningún pobre entre ellos.

⁶ Naturalmente entre los oficios del sector servicios también había individuos de modesta condición económica, incluso pobres. En realidad, la mitad de los profesionales de dicho sector eran pequeños contribuyentes (gravados con 450 mrs. o menos). Lo que les diferenciaba, como grupo, de los artesanos era primordialmente que había menos pobres y mayor número de grandes contribuyentes fiscales, así como más exentos de pagar impuestos. Las actividades comerciales destacaban por encima de todas las demás ocupaciones por su riqueza. Entre los 15 mercaderes mencionados en el censo de 1545, 11 eran mayores contribuyentes, 4 medianos y sólo uno pagaba 450 mrs. o menos.

⁷ Testamentos de Juan de Mora, panadero (AMAH, Escribanías, Leg. 860/1: 1579/enero/10); de Pedro de Brizeda, jubetero (AMAH, Escribanías, Leg. 860/1: s.f. [siglo XVI]); y de Alonso de Jaén, tejedor (AMAH, Escribanías, Leg. 860/1: 1598/junio/29). Testamento de Francisco Ruiz, candelero (AMAH, Escribanías, Leg. 860/1: 1551/febrero/18)

⁸ Testamentos de María Hurtado (AMAH, Escribanías, Leg. 700/1: 1572/nov/15) y de Iohana Brava (AMAH, Escribanías, Leg. 836/5: 1598-abril-15).

⁹ La casa de Diego de Arco se tasó en 100.000 mrs. (AMAH, Escribanías, Leg. 691/4: 1572-mayo-4). El valor medio de tasación de las siete casas que se enumeran en el inventario postmortem de María de Soto es de 164.272'1 mrs, que oculta sin embargo una fuerte variación de precios que van de las 24.106 mrs. de una casa en la “*callejuela de la caroça*” hasta los 363.946 mrs. en que se tasan “*las casas principales*” que tenía la fallecida en la calle de los Manteros (AMAH, Escribanías, Leg. 836/5: 1590/agosto/9). El salario anual de los criados se situaba en torno a los 12 ducados anuales, o sea, 4500 mrs., tal como se declara en los testamentos de Ana de Ocaña (AMAH, Escribanías, Leg. 700/1: 1599/julio/21) y de Antonio de Tiedra (AMAH, Escribanías, Leg. 690/1: 1585/mayo/23). En cuanto a los alquileres, tenemos el ejemplo los 4 ducados anuales (1.500 mrs.) que pagaban Pedro de Velasco y Juana de la Cruz (AMAH, Escribanías, Leg. 700/1: 1599/julio/21). En otros testamentos la renta oscila entre los 1,5 ducados que cobraba la testadora Ana de Ocaña a su inquilino, y los 5'5 ducados que le debía otro inquilino al testador Antonio de Tiedra (AMAH, Escribanías, Leg. 700/1: 1599/julio/21; AMAH, Escribanías, Leg. 690/1: 1585/mayo/23).

¹⁰ Deducido a partir de los inventarios postmortem con tasación de bienes de María de Soto (AMAH, Escribanías, Leg. 836/5: 1590/agosto/9), Miguel Sánchez (AMAH, Escribanías, Leg. 691/4: 1577-octubre-3), Isabel Díaz (AMAH, Escribanías, Leg. 860/1: 1600/agosto/20), el Maestro Salcedo (AMAH, Escribanías, Leg. 1115/1: 1593-abril-13) y Sebastián Lozano (AMAH, Escribanías, Leg. 836/5: 1575-agosto-15). Las almonedas de estos dos últimos (AMAH, Escribanías, Leg. 1115/1: 1593-mayo-30 y Leg. 691/4: 1575-septiembre-23) y la carta de dote de María de Castañeda (AMAH, Escribanías, Leg. 860/1: 1599/enero/5).

¹¹ Datos tomados de los siguientes testamentos: AMAH, Escribanías, Leg. 700/1: 1599/s.m./s.d. (testamento de Mariana del Castillo); AMAH, Escribanías, Leg. 700/1: 1599/julio/219 (Diego González de Mena); AMAH, Escribanías, Leg. 860/1: 1598/mayo/10 (Pedro de Córdoba); AMAH, Escribanías, Leg. 860/1: 1604/mayo/14 (María de Castañeda); AMAH, Escribanías, Leg. 700/1: 1580/octubre/6 (Juan de

Fuentes); AMAH, Escribanías, Leg. 700/1: 1599/julio/21 (Pedro de Velasco y Juana de la Cruz); AMAH, Escribanías, Leg. 690/1: 1585/mayo/23 (Antonio de Tiedra).

¹² Ángel CARRASCO TEZANOS, “Estructura familiar y relaciones familiares en Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XVI”, en *La villa y la tierra de Madrid en los albores de la capitalidad: (siglos XIV-XVI)*, Madrid, 2010, 213-238.

¹³ AMAH, Escribanías, Leg. 691/4: 1577-octubre-3 (inventario postmortem de Miguel Sánchez); AMAH, Escribanías, Leg. 836/5: 1575-agosto-15 (inventario postmortem de Sebastián Lozano).

¹⁴ Ángel CARRASCO TEZANOS, “Aproximación a los niveles de vida material del siglo XVI: el inventario postmortem del escultor alcalaíno Miguel Sánchez”, en *XII Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. Libro de Actas Alcalá de Henares. 25-28 noviembre 2010*. IEECC / IPC “Marqués de Santillana” / CEES, pp. 595-607.

¹⁵ Me he ocupado de ello en mi artículo “El equipamiento doméstico de los hogares de Alcalá de Henares en el siglo XVI. Cantidades, calidades y diferencias sociales”, en prensa.

¹⁶ AMAH, Escribanías, Leg. 836/5: 1593-abril-15.

¹⁷ AMAH, Escribanías, Leg. 836/5: 1572-septiembre-19.

¹⁸ Así define el Diccionario de Autoridades de 1729 al candelero: “*Tendero u oficial que hace o vende públicamente velas de sebo*”.

¹⁹ “(...) por el servicio que me a fecha... lo qual se le de al t(iem)po que se casare con quien dios le ayudare”. AMAH, Escribanías, Leg. 860/1: 1551/febrero/18.

²⁰ “(...) digo e declaro que yo di en doite e casa(mient)o a Fr(ancisc)o gomez con Ysabel ruiç mi hija edocientos ducados en din(er)os e ajuar de lo q(u)al no tiene fecha c(a)r(t)a de dote”. AMAH, Escribanías, Leg. 860/1: 1551/febrero/18.

²¹ AMAH, Escribanías, Leg. 690/1: 1585/mayo/23.

²² AMAH, Escribanías, Leg. 700/1: 1580/octubre/6.

²³ Francisco Ruiz, candelero, aparece citado en el número 360. Francisco Gómez, curtidor, en el número 400. Censo de 1545. AMAH, Leg. 274/1: 12-marzo-1545; pub. GONZÁLEZ NAVARRO, *op. cit.*, pp. 282-329.

²⁴ He analizado la importancia de esta zona en la economía productiva alcalaína en mi artículo “El paisaje urbano de Alcalá de Henares en la Baja Edad Media y el siglo XVI. Aspectos urbanísticos y socioeconómicos”. En prensa.